

SISTEMA DE DATOS PERSONALES DE REGISTRO DE VISITANTES A LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS.

I.- El responsable que tiene a su cargo el sistema de datos personales:

Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave, a través del Departamento Administrativo.

II.- La denominación del sistema de datos personales, la base y el tipo de datos personales objeto del tratamiento:

El sistema de datos personales de solicitudes de acceso a la información pública, cuenta con una base de datos física y electrónica, siendo su contenido información de carácter identificativo, laborales:

Los datos personales recabados son los siguientes:

Categoría	Tipo de datos personales
Datos identificativos	<ul style="list-style-type: none">• Nombre• Firma
Datos laborales	<ul style="list-style-type: none">• Lugar o Institución de procedencia

III.- Finalidades del tratamiento:

Los datos personales que recabamos de usted serán exclusivamente utilizados para cumplir con los objetivos y atribuciones de esta Secretaría Ejecutiva, el tratamiento que se realice será únicamente para las siguientes finalidades:

a) Contar con un registro de entradas y salidas de la ciudadanía en general y servidores públicos de otras instituciones a las instalaciones que ocupan las diversas áreas administrativas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Este tratamiento forma parte de las medidas de seguridad interna adoptadas por el Organismo.

IV.- Origen, la forma de recolección y actualización de datos:

El origen de los datos es para llevar un control interno sobre el registro de entradas y salidas de la ciudadanía en general y servidores públicos de otras instituciones a las instalaciones que ocupan las diversas áreas administrativas. Se recolectan estos datos de manera personal, en formato y las cuales no se actualizan.

V.- El nombre y cargo del área administrativa responsable del tratamiento:

Nombre: Yesenia Ramírez Durán

Cargo: Jefa de la Oficina de Recursos Humanos

Área: Departamento Administrativo

VI.- Las transferencias de las que pueden ser objeto:

Se informa que se realizarán únicamente las transferencias que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados.

VII.- La normatividad aplicable que de fundamento al tratamiento en términos de los principios de finalidad y licitud:

El fundamento legal para el tratamiento de los datos personales son los artículos 2 fracción II, 3 fracciones I y X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; en franca relación con los artículos los artículos 22 fracción II, 25 y 26 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave.

VIII.- El modo de interrelacionar la información registrada:

El modo de interrelacionar la información es de manera física:

- Con las áreas administrativas a las que se les visite.

IX.- El domicilio, teléfono y correo electrónico de la Unidad de Transparencia ante la que podrán ejercitarse de manera directa los derechos ARCOP:

Datos de la Unidad de Transparencia

Domicilio: Paseo de los Alpes número 24, Fraccionamiento Residencial Las Cumbres, Código Postal 91193 de esta ciudad de Xalapa, Veracruz.

Xalapa, Veracruz.

Teléfono: (228) 8204102

Correo electrónico: seseaver.ut@gmail.com

X. El tiempo de conservación de los datos:

El tiempo de conservación es de carácter administrativo el cual será de 1 año en el área de trámite y 2 años en concentración. Vigencia total 3 años.

XI. El nivel de seguridad:

Básico

XII. En caso de que se hubiera presentado una violación de la seguridad de los datos personales se indicará la fecha de ocurrencia, la de atención y la de detección. Dicha información deberá permanecer en el registro un año calendario posterior a la fecha de su atención:

Hasta el momento no se ha presentado ninguna violación de la seguridad de los datos personales, en caso de ocurrir se notificará a la Unidad de Transparencia.